

## NOTA INFORMATIVA

Se informa, con carácter general, que en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba, con fecha 20 de marzo de 2024 se ha publicado Edicto relativo a la "Relación provisional de Patios Admitidos y Excluidos al Concurso Municipal de Patios Cordobeses".

De conformidad con las bases de la convocatoria, cada entidad solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón Electrónico Edictal, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, así como efectuar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

**El plazo de presentación de alegaciones será desde el día 21 de marzo al 5 de abril de 2024, ambos inclusive.**

La citada relación se encuentran publicada a nivel informativo en en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es)).

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FERIAS Y FESTEJOS  
(fecha y firma electrónicas)

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a516252b942e95e8c6137855605d3a7903a5fa38

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 1a0e8d5f45494b4e3dc83421919cb735989185049723ef575dbb2d605232d41d52e60954ae0f4d5ee4f276492a645c213ec532e7f55f4a7e2c91a9b5fc81cb78

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016646\_2024\_0000000000000000000020154161

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/03/2024 12:15:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a516252b942e95e8c6137855605d3a7903a5fa38

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)